

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

OTRO FRACASO

Vienen desde hace algunos años los anticlericales (léase anticatólicos) españoles haciendo los imposibles para que resalte la figura de Mendizábal, uno de los arbitristas peores entre los muchos malos que han pasado por el ministerio de Hacienda, y cada vez el homenaje que preparan y jalean les resulta peor.

Ahora, como no estaban muy distantes los días de la agitación, que produjeron con motivo de la ley antiterrorista, la de extramuros, acariciaban la esperanza de realizar un acto, que alcanzase resonancia en casi toda la nación, y pensando en el ruido que iban á armar, se relamían Morayta y compañeros:...

Su gozo en un pozo.

Si desmedradas fueron las de los anteriores, más lo ha sido la manifestación del año actual.

La Comisión organizadora, según *El Globo*, había recibido numerosas adhesiones, las más de ellas de gran significación y de alta calidad política; pero el día del mitin, que fué ayer hizo ocho, los adheridos brillaban por su ausencia; los pocos grupos escolares, que con gran trabajo organizó, pasaron ante un público más curioso que afecto al acto, y en el mitin de Barbieri vieron muy sobriamente compartidos sus ideales.

El «jubileo de la libertad» como ellos le llaman fué un verdadero fracaso.

Lo merecía un acto, que, si tiene alguna definida significación, es la del odio.

La obra de Mendizábal, bien estudiada, sólo es grande por lo inicua.

Sobre ella nada estable se levantó.

El procedimiento fué el que seguiría cualquier *Pernales*, que vistiese una temporada casaca ministerial; claro que empleándolo solamente contra sus enemigos.

En nombre de la libertad se atropellaron sacratísimos derechos.

Ya que no lograba conquistar las almas para las ideas políticas representadas por el Gobierno á que pertenecía, Mendizábal se propuso, repartiéndolo los bienes eclesiásticos, previamente *desamortizados*, conquistar los cuerpos.

Y nadie podrá decir, y sobre todo probar, que de medida tan inicua haya reportado algún bien el pueblo, si el pueblo es la masa general que ora, trabaja y paga, y no unas cuantas manos demasiado vivas, que en nada se parecen á las llamadas muertas, la mayor parte de cuyas riquezas la tenían los pobres.

Tan inócua fué, por tantas razones, la obra de Mendizábal, que el propio Joaquín Costa, bien que desde puntos de vista que nosotros no compartimos, la combatió en el mitin de que se ha hecho mención, con sorpresa del auditorio, que pudo recordar lo de

Camprodón, me has dado un palo con ese discurso ameno; te traje yo de hombre bueno y me has salido hombre malo...

M. P. y A.

EL NIÑO ENFERMO

El médico, con el sombrero en la mano:

—¿Es aquí, señora, dónde hay un niño enfermo?

—Aquí es, señor doctor. Hágame el obsequio de pasar — contesta la madre del niño y prosigue: — Señor doctor, le he llamado para que le vea. Figúrese usted que el pobre angelito no hace más

que caer constantemente, desde que se levantó esta mañana, sin poderme explicar la causa de ello.

—¿Que cae?

—A cada momento, sí, señor doctor.

—¿Es extraño! ¿Qué edad tiene?

—Cuatro años y medio.

—¿El diablo que lo entienda! ¡Pues á esa edad las piernas pueden sostenerle bien! ¿Cómo y cuándo le ha sobrevenido esa enfermedad?

—Ya le digo á usted que no comprendo nada. Ayer tarde se encontraba muy bien, y corría como un conejo por todas las habitaciones; pero esta mañana fuí á levantarle de la cama, como de costumbre, y, al vestirlo, le pongo las medias y el pantalón, le pongo, en fin, de pie, y, cuando quiso ochar á andar, ¡pum! cayó por tierra.

—Algún paso falso, quizá.

—Espere usted. Me precipito sobre él, lo levanto y... ¡pum! vuelve á caer. Sorprendida lo vuelvo á levantar, y... ¡pum! á tierra otra vez, y así sucesivamente, siete ú ocho veces seguidas. En resumen, señor doctor, le repito que no me explico cómo haya podido ocurrir esto: desde esta mañana no hace más que caer.

—En efecto, he aquí un caso que tiene mucho de maravilloso. ¿Se puede ver al niño?

—Ya lo creo.

La madre sale, reapareciendo poco después trayendo en brazos al niño, el cual, á juzgar por el color rosado de sus carrillos, disfrutaba de una salud á toda prueba.

Estaba vestido con un pantalón y una blusa larga y suelta, pero tiesa como un garrote á fuerza de manchas secas de almibar y confituras.

—¡Pero este niño es soberbio; está vendiendo salud! Póngalo de pie, señora, hágame el favor.

La madre obedeció, y el niño cayó en tierra.

—Otra vez, señora, si no le sirve de molestia.

La madre repitió la acción, con el mismo resultado, pues el niño volvió á caer.

—¡Otra vez aún!

Por tercera vez fué puesto el niño de pie, y por tercera vez cayó por tierra.

—¡Esto es inaudito!

Y, dirigiéndose al niño enfermo, que su madre volvió á sostener entre sus brazos, le preguntó:

—Dime, niño, ¿sientes dolor en alguna parte?

—No, señor.

—¿Te duele la cabeza?

—No, señor.

—¿Has dormido bien anoche?

—Sí, señor.

—Perfectamente. Señora esto es una parálisis.

—¡Una para...! ¡Ay, Dios mío!

Y, al levantar los brazos, el niño volvió á rodar otra vez por el suelo.

—¡Ah!, sí, señora, desgraciadamente es una parálisis completa de los miembros inferiores. Para convencerse de ello, usted misma va á ver cómo las carnes de su hijo han perdido por completo la sensibilidad.

Mientras hablaba, se aproximó al muchacho y le levantó la blusa para hacer la experiencia indicada, diciendo de repente:

—Pero... pero ¡señora! ¿qué significa esto?

Y dando rienda suelta á su indignación, dijo:

—¡Por los clavos de Cristo, señora! ¿Qué es lo que me cuenta usted de parálisis y zarandajas?

—Pero, señor doctor... — dice la madre estupefacta.

—¡Ya lo creo, señora! — repone el médico con indignación creciente. — ¡Cómo quería usted que su hijo se tuviese en pie, si le ha metido las dos piernas en una sola del pantalón!

GEORGES COURTELINO.

LAS HIJAS DE ELENA

Con este título publica nuestro querido colega de Bilbao *La Gaceta del Norte* el siguiente artículo, en el que vapulea de lo lindo á los papeles *trustistas*, que han dicho que se dieron mueras á España, en el Paseo del Arenal de la expresada villa, el día de la fiesta de San Ignacio de Loyola del corriente año.

Dice así:

Es delicioso y refrigerante leer en estos días de bochorno las cosas, que, *motu proprio* ó transmitidas por sus activos y *verídicos* corresponsales en Bilbao, dicen los periódicos del *trust*.

La villa está que arde; el fatídico ¡muera España! ha vibrado en el espacio, los oficiales y sargentos del ejército han desenvainado sus aceros, han echado el barboquejo y se han dispuesto á lavar con sangre la ofensa á la madre España; aquí no hay autoridades que velen por la patria, y en su defecto el ejército, por encargo del *trust*, se ha encargado de su custodia.

Esa es la información; la verdad muy otra.

El Arenal estaba, según confesión del *trust*, cuajado de militares; los gritos subversivos se repitieron á placer y, sin embargo, esos militares que tan mezclados se les supone con los separatistas no han podido encontrar uno sólo que pronunciara el punible grito.

Los señores oficiales que intervinieron en la detención del señor Arana no le oyeron dar mueras á España.

Le acusan dos paisanos, como atestigua *El Liberal*.

Nada de aquellos sargentos y cabos que nos pinta el corresponsal del *Heraldo de Madrid*, dispuestos á reprimir «directamente las manifestaciones hostiles á la patria».

¿Es que los gritos saldrían de bocas invisibles? Por otra parte, la policía tenía cercado el Arenal, una policía nueva, acabadita de estrenar, que no podía distinguir entre bizcarras y no bizcarras, puesto que desconocía á todo el mundo, incluso al señor gobernador, según afirma el *trust*.

Y esa policía, que iba dispuesta á pegar y pegó de firme, no encontró para remedio de *El Imparcial*, del *Heraldo de Madrid* y *El Liberal*, un solo gritador de muera España.

¡Qué cosa más rara!

¡Seguramente, los gritos salían de bocas invisibles!

Los tres órganos del *trust*, esas tres desdichadas hijas de Elena, echados á puntapiés de Cataluña, amenazados aquí de igual favor, juegan su último albur tratando de unir á su causa la causa de la patria y de ganar para ellos el apoyo militar.

Pero ni la patria ni los militares pueden olvidar las campañas de *El Liberal* en los días de la guerra de Cuba, ni pueden olvidar la conducta alocada de *El Imparcial* lanzándonos indefensos contra los Estados Unidos, ni pueden olvidar tampoco la labor socialista del *Heraldo*, enemiga de la patria y hostil al ejército.

¡Tienen gracia los organillos del *trust* invocando el santo nombre de la patria!

Ellos, que con sus plumas demoleadoras han relajado todos los grandes vínculos de disciplina, fundamento del orden social, y han tratado de derribar el monumento de nuestras tradiciones, arca de nuestras glorias; ellos, que reniegan de los principios que infundieron aliento á nuestros soldados y los llevaron á cien y cien victorias,

triumfantes en todo el mundo conocido, jellos defensores de la patria!

Sería cosa que levantara en vilo al país rebosante de indignación si no comprendiera éste que se trata de una repugnante payasada.

¡El *trust* por la patria!

Cuando la patria esté en el estómago discutiremos eso.

No se debe llevar y traer su nombre santo para escudo y tapadera de censurables pasiones.

Al *trust* no le importa la patria; pero le importa mucho el meter la cabeza en este privilegiado suelo, donde, como hemos dicho en otra ocasión, se ha dado en la sana manía de cerrarle las puertas.

Y ese es el secreto de todas las campañas contra el País Vasco y esa la clave de esos repetidos mueras á España inventados para dar apariencias de justicia y razón á su odio contra todos los elementos sanos de aquí, contra todos los que se honran con el mote de neos, reaccionarios, clericales, católicos, en una palabra, enemigos de la prensa sectaria ó anticlerical. X.

Para los Evangelistas

En el número de nuestro semanario, fecha 20 de junio último, publicamos el siguiente suelto, al que alude la carta, que, á continuación de él, en el presente insertamos:

«Ya saben muchos de nuestros lectores que las hornacinas del camarín del Castañar están vacías desde que se hicieron en él las obras de pintura, que tanto le embellecen.

Es bochornoso que eso esté sucediendo.

A los forasteros, que vienen á nuestra ciudad y permanecen aquí algunos días, se les suele enseñar, entre otras cosas, la bonita iglesia de nuestra excelsa Patrona y claro es que también su camarín, que, por sus excelentes proporciones arquitectónicas, por su bien ejecutadas imitaciones á mármol y, sobre todo, por los magníficos lienzos de los afamados pintores Alvarez Dumont (Eugenio y César), que representan mujeres célebres del Antiguo Testamento, es especialmente elogiado por personas inteligentes, que le visitan.

¿Y qué pensarán de nosotros, de los bejaranos, al ver aquellas hornacinas vacías?

Para adquirir las imágenes de los cuatro Evangelistas, que se han de colocar en ellas, y que se desea que no desdigan, como obras de arte, de los lienzos del camarín, se suplica la limosna de diez céntimos de peseta y se sorteará entre los donantes un bonito estuche con dos cubiertos de plata y dos cuchillos, el día 13 de septiembre próximo, que será el de la fiesta de nuestra excelsa Patrona.

En el Castañar y en nuestra Redacción hay papeletas.»

He aquí la carta, esta semana recibida, en cuyo sobre hay un sello de franqueo, que dice «Cuba—5 céntimos», y la cual trasladamos á estas columnas, sin quitarla ni ponerla punto ni coma:

«Sr. director del semanario LA VICTORIA

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Habiendo leído el número 725 del periódico de su digna dirección, y en la sección de «Suelos y noticias», he visto en el lamentable estado que están las hornacinas del camarín de la Virgen del Castañar por falta de caridad entre mis queridos paisanos, y viendo en la forma que ustedes desean para que ocupen dichas hornacinas los cuatro Evangelistas, me ofrezco gustoso en remitirles 5 pesetas para obra de tan vital interés.

Ruégole me dispense si oculto mi nombre, no por falta de educación, sino por respeto á mi humilde persona.

De usted su afmo. q. b. s. m.,

Un mayordomo de la Virgen del Castañar.»

Hasta ahí la carta.

Claro es que ignoramos quien es ese bejarano, que oculta su nombre, pero, sea quien fuere, demuestra con su carta y donativo que tiene amor entrañable á nuestra excelsa Patrona y que siente verdadero entusiasmo por el embellecimiento de su camarín.

Manda 5 pesetas para contribuir á la adquisición de las imágenes de los cuatro Evangelistas para el mismo.

Seguramente no es rico: si lo fuera, daría no 5, sino tal vez 500.

Enviámosle expresivas gracias.

Una señora ha dado, para igual fin que él, una peseta.

También lo agradecemos.

Se han expendido hasta ahora pocas papeletas. Rogamos á los devotos de la Virgen del Castañar que se apresuren á tomar las que restan por expender.

Las imágenes, que se desea adquirir, costarán unas 600 pesetas.

Para el sorteo del estuche con los dos cubiertos de plata y dos cuchillos se ha fijado, como hemos dicho, el día de la fiesta de nuestra excelsa Patrona, 13 de septiembre próximo.

También se reciben donativos, que se añadirán al producto de las papeletas, que se expendan.

S. A.

SELECTA

RIOS Y HOMBRES

Los ríos más caudalosos corren callados, tranquilos, mientras suenan los arroyos saltando de risco en risco.

Después de todo, á los hombres sucede lo que á los ríos: que callan más los más grandes y suenan más los más chicos.

AITGORRI.

LA CUESTIÓN DE LOS DUROS

Conocen ya seguramente muchos de nuestros lectores la ley por la cual se autoriza al Gobierno para proceder á la recogida de la moneda de plata ilegítimamente acuñada y la real orden del ministerio de Hacienda, que dice varias de las diferencias, que existen, entre los duros de cuño legal y los ilegales.

También tendrán noticia del real decreto, que sigue:

«Artículo 1.º Se procederá á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente. El plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual, será de quince días.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones y órdenes necesarias para el cumplimiento de la mencionada ley y del presente decreto.»

Además sabrán que dicho funcionario ha dictado ya esas instrucciones, entre las cuales se hallan las siguientes:

«Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejantes á la legítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

»En Madrid: por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos; la Fábrica Nacional de la moneda y Timbre; la Tesorería Central y la de Hacienda de la provincia.

»En las provincias, por todas las sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

«Art. 2.º La operación del canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusive, en que se cerrará definitivamente.»

¿Que qué nos parece de la disposición por la que se fija el plazo de quince días para la recogida de la mencionada ilegítima moneda?

Pues nos parece mal.

Aunque ese plazo hubiera sido bastante más largo, la recogida no hubiera estado exenta de peligros y para realizarla no habrían faltado dificultades.

Siendo de solos quince días, aquellos y estas aumentan considerablemente.

Basta leer la real orden susodicha para comprender dos cosas: primero, que existen monedas ilegítimas de 19 cuños diferentes, lo que representa una cantidad enorme de plata acuñada ilegalmente por negligencia del Estado, grandemente responsable; y, después, que para distinguir las monedas buenas de las malas son necesarias competencia profesional, la calma y reposo del gabinete y hasta lentes y aparatos especiales; es decir, que en la práctica de las transacciones es imposi-

ble distinguirlas; así que, terminado el brevísimo plazo concedido, ¿quién se atreverá á admitir piezas de cinco pesetas de ninguna clase, puesto que lo probable es que una gran parte de las piezas ilegítimas no se presenten al canje? ¿no ocurrirá que muchas monedas presentadas al cambio sean consideradas como buenas por los encargados de la operación, y quince días después, terminado el plazo, rechazadas por esos mismos encargados?

Estas dificultades lo son ya é importantes para los Bancos, entidades comerciales y particulares residentes en la Península, pero suben de punto en el extranjero, y sobre todo en América, la mayor parte de cuyos Bancos tienen gran cantidad de moneda española, cuya aceptación constituirá de aquí en adelante casi un acto de demencia, causándose así enormes perjuicios y produciéndose á nuestro crédito un daño inmenso.

Pero las consecuencias de las disposiciones del señor Sánchez Bustillo, en lo que se refiere á Marruecos, tienen una gravedad tan grande que, si fueran intencionadas y no hijas de la improvisación, podría calificárselas de crimen de lesa patria.

Europeos, marroquíes é israelitas rechazarán nuestra moneda, que desaparecerá de allí, y con ella uno de los pocos medios de penetración y de influencia de que disponemos, y uno de los contados derechos en que nos apoyamos para intervenir en los asuntos marroquíes; nuestra moneda será rápidamente reemplazada por moneda francesa, y dentro de pocos años el mal será completamente irreparable.

El problema tiene la solución de un plazo de recogida, no inferior á un año como mínimo, y, ahora, después de haberse demostrado por el dictamen técnico la no existencia de diferencia prácticamente apreciables, el cambio de todas las piezas de cinco pesetas de los dos Alfonsos, XII y XIII, por otras de cuño completamente distinto, vigilando para que no puedan ser acuñadas clandestinamente.

Otra solución sería la recogida de todas las monedas de cinco pesetas en circulación, sustituyéndolas por el billete de 5 y 10 pesetas, como sucede actualmente en Portugal, que, sin poseer oro ni plata, más que la fraccionaria necesaria para las transacciones, tienen su cambio sobre la par, mientras que en España, con muchos cientos de millones de metal blanco, venimos padeciendo hace muchos años el cambio internacional, que es la sangría por donde se escapa nuestra riqueza pública.

Un periódico dice que ha expuesto lo siguiente el ministro de Hacienda:

Hay que recoger próximamente 500 millones de pesetas en duros, y si éstos se pudieran sustituir por una sola emisión, claro está que la falsificación se reduciría á una sola tirada, como si dijéramos á una sola pieza, en lugar de las 19 que hoy tenemos en el mercado, con notoria ventaja para el público; pero examinando el cuadro de acuñación de piezas de 5 pesetas de 1870 á 1899, nos encontramos que en el año 1898 se han acuñado 200 millones de pesetas en monedas de 5, y si á éstos se agregaran otros 200 millones, que el Banco guarda en moneda fraccionaria, tendríamos ya 400 millones, pudiendo completarse los 100 millones restantes en billetes de Banco de 25 y 50 pesetas, con lo cual se habría resuelto el conflicto, quedando en circulación duros por valor de 200 millones de un solo cuño, y fáciles de distinguir de los ilegítimos.

Hasta la fecha no sabemos que halla adoptado ninguna de esas tres soluciones el señor Sánchez Bustillo.

X.

“MILAGRO,, PROTESTANTE

Quiso un día Calvino autorizar sus errores con la fingida resurrección de un muerto.

Entendióse á este fin con otro de su misma calaña para que se tendiese amortajado en un féretro, pero la farsa produjo un efecto muy contrario al que aquellos herejes pretendían.

Cuando Calvino, delante de la multitud, con voz muy entonada dijo al difunto: ¡Levántate!, el muerto de burlas se quedó muerto de veras.

Es este un hecho histórico que dejó consignado el sapientísimo Cardenal Belarmino.

Decía ya en su tiempo el famoso Erasmo: *Todos los protestantes juntos no han sido capaces de curar un caballo cojo.*

Y sabido es que el protestantismo no ha tenido jamás ni un santo, ni un milagro.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 6 de agosto de 1908

Principia á las once y cuarto de la mañana, presidiendo el señor Agero y asistiendo los señores Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Moreno, Yuste, Rúa y Martín.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El presidente de la sociedad de regantes del pago de las Angosturas manifiesta que dicha sociedad está conforme en que las aguas del referido pago paseen por el Regajo de los Moros, siempre que con ello no sufran merma y que las obras del cauce sean de cuenta del Ayuntamiento.

Se acuerda realizar éstas en la próxima primavera.

Juan Sánchez Montes, enfermo y necesitado, pide socorro para ir á Salamanca á asistir á un juicio oral.

Beneficencia dice que no hay precedentes y que los testigos de esos juicios tienen asignadas dietas.

Se desestima la petición.

Matilde Toribio demanda alguna cantidad para traer á una hija, que se halla, enferma, en un hospital de Vigo.

Se decide ofrecerla gestionar que la conceda la Compañía del ferrocarril del Oeste billete económico desde Astorga.

D. Mateo Iglesias, D. Marino Zúñiga y D. Gabriel López piden la plaza de toros para dar en ella una novillada el día 23 del mes corriente.

Concedida, siendo de su cuenta las reparaciones, que la expresada plaza necesite.

Comisiones:

Informes de Policía y Obras, concediendo á doña Teresa Domenech, don José Hernández y don Normán Bonnail el permiso, que demandaron en la sesión anterior, con las condiciones, que se consignan.

Se aprueba.

Instrucción expone que ha recibido oficio de la directora de la escuela de párvulos del Salvador, en el que habla de blanquear los locales de la misma en el mes actual, conforme al Real decreto de 7 de febrero último.

Se informará.

Hacienda nada.

Sanidad idem.

El síndico propone que se una otro concejal á la comisión del Ayuntamiento encargada, con las nombradas para igual fin por la Cámara de Comercio y Sociedad de propietarios de edificios hidráulicos, de fijar definitivamente, de acuerdo con la de Candelario, las condiciones de aprovechamiento de las aguas del proyectado pantano de Navamuño.

Añade el señor Gómez-Rodulfo que la vecina villa no ha hecho todavía ofrecimiento de auxilios para las obras del referido pantano, en espera de convenir con Béjar las repetidas condiciones.

Queda nombrado el señor Rúa y se citará á una reunión.

La sesión se levanta á las doce y media.

Sueltos y Noticias

La Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha comunicado á la representación de la misma en Salamanca, y ésta al Administrador subalterno de esta ciudad, D. Juan Antonio Crego, lo siguiente:

«Como en varios periódicos se haya dicho que las Administraciones Subalternas de esta Compañía en provincias quedaban encargadas del canje de la moneda ilegítima de 5 pesetas incurriendo en un manifiesto error que habrá usted podido comprobar con la simple lectura de la instrucción aprobada por Real orden de 3 del actual, publicada en la Gaceta de Madrid del día 4, convenirá que haga usted pública la rectificación oportuna á fin de evitar reclamaciones injustificadas por parte del público, puesto que conforme á la mencionada instrucción únicamente en las Representaciones que se habiliten al efecto, nunca en las Administraciones Subalternas, excepción hecha de las de Ceuta y Melilla, se ha de verificar el canje de que se trata.»

Se encuentra entre nosotros, terminado ya su aprendizaje de escultor en las Escuelas Profesio-

nales de Sarriá (Barcelona), el joven paisano nuestro Eloy Hernández Domínguez, uno de los huérfanos protegidos por la señora doña Felisa Esteban Rodríguez, fundadora de la Casa Salesiana de esta ciudad.

Dicho joven fué recibido en ella cuando tenía 9 años de edad, estuvo en la misma hasta la de 14, y ha estado en Sarriá otros cinco años, contando hoy 19.

Aquí adquirió conocimientos de primera enseñanza, que amplió en Sarriá, donde los ha aprendido también de Algebra, Física y Química, Aritmética mercantil, Francés y otras asignaturas.

El aprendizaje de escultor le ha seguido durante los cinco cursos reglamentarios para el mismo en referidas Escuelas Profesionales.

Y es prueba de su aprovechamiento el haber obtenido el primer premio en el quinto.

Otra prueba es que ha dejado hecha, en madera, en Sarriá, una estatua de 1'15 metros, de San Francisco de Sales, para la iglesia salesiana en construcción de Salamanca.

Enhorabuena al expresado joven, hijo de familia humilde; á ésta, en particular á su madre; á la señora doña Felisa Esteban y á los RR. PP. Salesianos.

El miércoles de esta semana, á las tres de la tarde, marchaban en automóvil por la Ronda de Romanones, en dirección á Alba de Tormes, el Barón de Velasco y varios individuos de su distinguida familia.

Al pasar frente al hospital, una piedra lanzada por un chicuelo de 5 á 6 años dió al expresado señor en la muñeca derecha y le produjo una verdadera sangría.

Alarmados los viajeros descendieron del vehículo y entraron en el mencionado benéfico establecimiento, donde el lesionado fué asistido por el administrador y el enfermero del mismo.

Repuestos el señor Barón y su familia de la recibida impresión, continuaron su viaje.

Celebramos que el accidente no haya tenido mayor importancia.

El día 6 del actual falleció, á la edad de 57 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Dolores Olleros Mansilla.

Su bondad de carácter y su afabilísimo trato la adquirieron grandes y merecidas simpatías.

Perteneció, entre otras asociaciones, á la Conferencia de San Vicente de Paúl y su caridad para con los pobres era notoria.

A su funeral, celebrado ayer en la iglesia del Salvador y á la conducción del cadáver que se verificó acto seguido, asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Saben bien su viudo D. Bonifacio Rodríguez Hernández, nuestro amigo y suscriptor; sus hermanos doña Carmen, doña Mariana y don Luis, los dos últimos también suscriptores nuestros, y toda la demás doliente familia la parte que tomamos en su pena y cuán sentido es el pésame que les enviamos, á la par que pedimos encarecidamente á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Don Bernardo Sánchez é hijo, cirujanos dentistas establecidos en Madrid, permanecerán en Béjar hasta mediados de septiembre, para atender á su numerosa clientela.

Consulta de 9 á 12 y de 3 á 6.

Plaza de San Gil, núm. 65. — Extracciones sin dolor.

En obsequio á los pobres han establecido una consulta gratuita, de 2 á 3 de la tarde, en la calle de Parrillas, núm. 6.

Los niños pobres de las escuelas públicas, que padezcan enfermedades de la boca, podrán acudir á esta Clínica, donde serán asistidos, previo volante de sus profesores, que acredite su pobreza.

Ha sido conducido á la cárcel de esta ciudad un vecino de Candelario por mandar, según hemos oído, anónimos á personas pudientes de dicha villa, en los que les exigía cantidades, que les decía colocar en determinado sitio.

Según también hemos oído, el día 3 del corriente, á las cuatro de la tarde, se presentó en el lugar que previamente había indicado para que en él colocaran 2.000 pesetas, que pidió á una de las aludidas personas; levantó una piedra debajo de la cual halló un bote con varios papeles; le cogió, sacó los papeles, que creía eran billetes de banco y no tenían valor alguno, tiró el bote y en aquel momento la guardia civil allí cerca apos-

tada le dió el alto; á la voz huyó, pero fué detenido por otros individuos de la benemérita que le salieron al encuentro.

El juzgado entiende en el asunto.

También falleció el día 6 del corriente doña Ana Gómez Gacia-Castrillón, á los 32 años de edad y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

En la iglesia de San Juan se celebró ayer un solemne jeneral por el eterno descanso de su alma.

Encomiéndenla á Dios nuestros lectores y reciba su viudo D. Ignacio Sanz Alonso, sacristán de la mentada iglesia, y la demás familia doliente nuestro pésame sentido.

Ayer por la mañana fué hallado en un zarzal de un terraplén de la carretera de Extremadura, en el sitio conocido por *El Pedregal*, un individuo llamado Atanasio Sánchez y Sánchez, zapatero, vecino de Navacarros, que, por haber perdido el tren de las ocho de la mañana del jueves, iba andando á la villa de Hervás, y cayó, víctima de un ataque, según dijo al ser recogido, á las ocho y media aproximadamente.

Conducido en la camilla á este hospital, fué asistido convenientemente y se dió aviso á su familia, que se presentó por la tarde y le llevó al pueblo indicado.

Nos alegramos de que el percance no haya tenido mayores consecuencias.

En la capilla de las Ursulinas habrá mañana, además de la misa de 7 acostumbrada, otra á las diez.

Según dice un periódico de Salamanca, la sociedad el «Teatro», de aquella capital, dará en nuestro coliseo, dentro del mes corriente, una función á beneficio de la «Segunda Humanitaria».

Han fallecido esta semana en nuestra ciudad, además de las dos señoras dichas anteriormente: Petra Alonso Rodríguez, viuda, de 87 años, y Luisa Blázquez Muñoz, también viuda, de 66.

R. I. P.

Se cumplieron con exactitud nuestros pronósticos atmosféricos para la presente semana.

En ella hemos tenido buen tiempo con tormentas, como anunciamos.

La próxima será de tiempo hermoso, con grabados intercalados en el texto.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Centro de Estudios de San Fernando

Ha sido fundado con el fin de velar por la inexperta juventud que acuda á la Escuela Superior de Industrias y demás centros de enseñanza de esta ciudad.

Nuestros alumnos recibirán explicaciones de las asignaturas que cursen.

También admitiremos á cuantos deseen prepararse ó estudiar otras carreras civiles y del Estado, contando con el personal docente necesario.

Los alumnos podrán ser internos, medio-pensionistas y externos.

Pídanse informes y Reglamentos al Director don VALENTÍN GUIJO LUCIO, PRESBITERO.

Béjar (Salamanca.)

Angel Matas Sánchez

Ofrece al público un completo surtido de muebles desde el más económico al de más elevado precio.

Las personas que lo deseen pueden visitar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez Ocaña, frente al Casino Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe encargos para fuera y dentro de la población á precios convencionales.

Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espejos Luis XV y XVI, aparadores estilo Enrique II, idem de tres cuerpos tapa mármol color, librerías y mesas de noche.

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

Parador de las flores

Las condiciones higiénicas y económicas de este establecimiento convidan á repetir el hospedaje.

No sólo las personas sino también los ganados vuelven solos al mismo.

Probad y os convenceréis. No se admite á desconocidos sin buenas referencias.

En cuanto á los vinagres de esta casa tintos y blancos basta decir que hay gran surtido y sin rival y que sus clases y precios son conocidos en toda la comarca.

ILDEFONSO HERNANDEZ, ALAMEDA

DISPONIBLE

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante. Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar. Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

— DE —

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

SE VENDE

el Parador de las Conchas, de esta ciudad. Para informes, D. Gabriel López Gosálvez, Pardiñas, 8 y 10, comercio.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
- » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
- » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
- » 14, contra las erupciones y erisipelas.
- » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175

Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona

(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.



GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 Y 10 —

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____
